

MENDOZA, **29 AGO 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 773/2012, en las que corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado con carácter Cerrado Interno, de antecedentes y prueba de oposición, por Resolución Nº 100/2012-CD para la provisión efectiva de UN (1) cargo de Categoría SEIS (6) – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Dirección Alumnos, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 y 79 Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen del Jurado que obra a fs. 74/75 de las presentes actuaciones.

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones en vigor, específicamente la Ordenanza Nº 03/2008-CS.

Que a fs. 80 se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 81 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Decreto Nacional Nº 366/2006.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición, convocado por Resolución Nº 100/2012-CD, para proveer con carácter de Efectivo UN (1) cargo de Categoría SEIS (6) – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Dirección Alumnos.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior, la aprobación del siguiente Orden de Méritos para el concurso referido en el Artículo 1º de la presente Resolución:

1º- PEREZ, Griselda Viviana

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Sta. Griselda Viviana PEREZ
Documento Único:	D.N.I. 27.505.359
CUIL o CUIT	27-27.505.359-2
Legajo Nº	28.730

Resol. Nº 215

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo
Dedicación	
Carácter	Efectivo
3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

ARTÍCULO 4º.- Disponer que la señorita Griselda Viviana PEREZ, cumpla con el cargo en el que fuera designada por el Artículo 3º de la presente Resolución, funciones en la Dirección Alumnos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	0	0	7	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	230	Escalafón Personal No Docente

Resol. Nº 215



ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 80 de estas actuaciones y lo informado a fs. 81 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 215

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA